# Cuadernos Historia de Catral









# Julio 2012 Año I

I.S.S.N.: En trámite

Depósito Legal: A.283-2012

2ª edición

" VILLAZGO de CATRAL, 1741"

Hechos, documentos, testimonios y certezas de cuanto pueda contribuir a conocer mejor nuestra historia como pueblo

# Adarando... que es gerundio

"...La vieja Ermita de Santa Águeda del siglo XVII se derribó porque amenazaba ruina y se volvió a reedificar a mediados del siglo XVIII."

\*Pueden ver este Cuaderno en: Blog: www.castrumaltum.wordpress.com/ Issuu

Nombre de la Revista: Cuadernos Historia de Catral Carácter Revista: Cultural/Historia (numerada y coleccionable) Periodicidad: mensual País / Provincia: España-Alicante Año de Fundación: 2012 Idioma: Español Soporte: Digital (Blog) y Papel Formato: 29,7x21 cm Diseño/Maquetación: J. Sáez C. Dirección postal: San Juan, 26-03158 CATRAL (Alicante)

Editorial: Agua Clara, S.L. I.S.S.N.: En trámite Depósito Legal: A.283-2012 E-mail: <a href="mailto:castrumaltum@gmail.com">castrumaltum@gmail.com</a> Web: <a href="https://www.castrumaltum.web44.net">www.castrumaltum.web44.net</a>

Blog: www.castrumaltum.wordpress.com

### REDACCION

Directora: Pura Guirau Miralles (Licenciada en Geografía e Historia. Bibliotecaria Municipal); Secretario: José Ramón Larrosa Bernabé (Historia local); Manuel Blasco Campillo (Técnico informático); José María Cecilia Rocamora (Escritor investigador); José Mª García Bernabé (Sacerdote); Moisés Grau Sáez (Profesor Lenguas Clásicas); Ana Blasco Guirau (Licenciada en Publicidad y RRPP); José Sáez Calvo (Cronista Pías Fundaciones. Miembro Asociación Heráldica Española. Coordinador); José María Guirau Miralles (Etnología local); Francisco P. Latorre Martínez (Escritor); José Mª Morante Costa (Profesor tecnólogo); Fermín Navarro Vilella (Pintor); Pascual Sánchez Coves (Licenciado Historia), y J. Manuel Grau García (Ilustrador). Gregorio Canales Martínez (Universidad de Alicante. Director Cátedra Arzobispo Loazes de Orihuela); Patricio Marín Aniorte (Cronista Oficial de la Villa de Cox); Rafael Torres Montesinos (Investigador. Pintor y Escultor). DESCRIPCION: Enfocada a la historia de Catral y su entorno comarcal; Trabajos de investigación, Notas y Opiniones, Monográficos. Números sueltos: Dirigirse a Biblioteca Municipal de Catral. Distribución gratuita.

• "Cuadernos Historia de Catral" no polemiza, se limita a exponer razonadamente argumentos y documentación que fundamentan la ortodoxia de la investigación histórica.

# **VILLAZGO DE CATRAL, 1741**

urante el año 2011 se conmemoró el 270 Aniversario de la Independencia de Catral de la ciudad de Orihuela por un Real Privilegio de Felipe V - fechado en Aranjuez el 14 de mayo del año 1741- mediante el cual se concedió a Catral el título de "Villa Real".

El intento frustrado de emancipación y de erigirse en municipio autónomo por parte de los vecinos de Catral ya se había producido en 1604, cuando solicitaron el título de "universidad" ofreciendo a la Corona 2.500 libras. Sin embargo esta pretensión se vio desestimada al exigir la Corona una contraprestación de 4.000 libras a cambio del "privilegio", cantidad que el escaso vecindario de Catral no pudo sufragar<sup>2</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> ARV. Bailía E. Exp.578.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> BERNABÉ GIL, DAVID, *Universidades y villas. Notas sobre el proceso de segregación municipal en el Realengo valenciano (siglos XVI y XVII).* Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante. nº 6-7. Alicante. 1986-87.

El crecimiento poblacional y económico del lugar realengo de Catral desembocó finalmente, a mediados del siglo XVIII, en la adquisición del título de "Villa Real". Pudo ocurrir que el excesivo peso fiscal provocara la búsqueda de una segregación que aliviara a los vecinos de Catral de las gruesas cargas que estaban obligados a satisfacer como pertenecientes a la ciudad de Orihuela -siempre con la oposición de ésta, como ya había ocurrido en 1604, cuando solicitaron el título de "universidad"-, pero con el beneplácito de una monarquía deseosa de nuevos recursos monetarios.

El coste económico de la segregación fue elevado para los 152 vecinos de Catral que debieron soportar 12.499 libras, pero no ruinoso, pues ganaron a cambio la exención de contribuir a la ciudad de Orihuela, obteniendo, además, independencia para crear y organizar sus propios recursos mediante la consolidación de una "oligarquía local" que, naturalmente, contribuyó con sus propios medios a este proceso de segregación.

Don Manuel Ramón, vicario de la Parroquia de Catral, emitió el siguiente comunicado por aquellas fechas<sup>3</sup>:

"El dia 3 de julio del año 1741, el señor Don Fran.co Hernandez, Juez de Comision por Su Majestad, que D. gde. dio á este lugar de Catral, la posesion de Villa Real, aviendose Cantado te Deum en la Parroquial, una Missa Solemne, descubierto Christo Sacramentado, celebrando la funcion con repiques de campanas, morteretes, y dulzaina, siendo Rector de dha. Iga. el Dr. Felipe Torres, y su theniente de cura el Dr. Manuel Ramon, natural de la Villa de Clivillente".

En los libros donde se anotaban los pagos totales y parciales hechos por el Ayuntamiento con motivo de la obtención del título de "Villa Real" del año 1759, aparecen varias notas de los acuerdos del Cabildo por la compra y con los pagos de una casa (situada en la "plazuela" de la Parroquial Iglesia) efectuados a "Jayme Tribes" vecino de Callosa de Segura, por 1.500 libras y 6 sueldos, para usarla como "Casa de la Villa", en la que todavía hoy se ubica el actual Ayuntamiento. El Cabildo había acordado comprar esta casa el día 28 de febrero de 1753.

El primer alcalde de la Villa de Catral fue don Antonio Sirvent. Fueron regidores en ese año de 1741: don Pedro Casanova, don Juan Roca y don Salvador Guilló; y síndico procurador general don Juan Casaíns. La corporación municipal se amplió en el año 1742 con los nombramientos de Juan Gómez, alcalde segundo; Antonio Latorre, alguacil mayor y Andrés Monera, alcalde de la hermandad<sup>5</sup>.

Quienes ocuparon estos cargos fueron los vecinos más influyentes y adinerados, los cuales contribuyeron al pago de los gastos del Privilegio de Villazgo.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> APC. Libro de Bautizados de la Parroquial Iglesia del Sr. San Juan Bautista, 120v. Catral, 1728-1742.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> AMC.16/27-28, 1759.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> AMC. 17/1, 1741-1746.

Así pues, el quinto número de la revista "Castrum Altum" trata sobre la transcripción de este importante documento que se encuentra en el Archivo del Reino de Valencia. Nos referimos al facsímil del Expediente de la Cédula, que se custodia en la biblioteca municipal de Catral, por la que Felipe V le otorgó en 1741 el privilegio de "Villa Real".

Su valor histórico es innegable, tanto por su contenido como por su significado. Un bien patrimonial heredado de nuestros antepasados que tenemos el deber de transmitir a generaciones venideras. Por otra parte, las autoridades deberían poner en valor su conservación y difusión para que nuestra villa no pierda nunca su memoria.

La localización y tramitación del documento las realizó en 1998, Pura Guirau Miralles. La financiación la llevaron a cabo: Moisés Grau Sáez, Pura Guirau Miralles, José María Cecilia Rocamora, José María Guirau Miralles y José Ramón Larrosa Bernabé. La presentación gráfica de la revista ha corrido a cargo de José Mª Cecilia Rocamora y José Sáez Calvo. Por lo que respecta a la transcripción del documento han participado en su elaboración: Pura Guirau Miralles, Carmen Lidia Gomáriz Silvestre, Moisés Grau Sáez y José R. Larrosa Bernabé, entre otros.

\*

Fundamentación histórica de la propuesta justificada de modificación parcial del Escudo heráldico de la Villa Real del municipio de Catral (Alicante)

# Descripción

Escudo cuadrilongo de boca redonda. Partido.

Al primer cuartel, en campo de plata, dos lobos de sable puestos en pal, pasantes y cebados de sendos corderos, de gules; bordura de gules con ocho sotueres de oro, que es López de

Al segundo cuartel, en campo de azur, una ballesta de oro, por referencia al posible origen árabe de su nombre: «el paso de la ballesta».

Sobre el todo, en jefe, el losange con las barras propias del Reino de Aragón, que es Valencia. Al timbre, Corona Real Española cerrada, propia de Felipe V.

# Fundamentos:

El Escudo heráldico de la villa de Catral (Alicante) es conforme al Decreto 116/1994, de 21 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se regulan los símbolos, tratamientos y honores de las entidades locales de la Comunidad Valenciana, y establece unos criterios heráldicos y vexilológicos, a los que se adapta el Escudo heráldico del municipio de Catral.

En base al privilegio del rey Felipe V de Borbón de 1741, concediendo a Catral el título de Villa Real, se solicita la incorporación al timbre del escudo, de la Corona Real Española cerrada, sustituyendo a la de señor, como principal precedente histórico y heráldico de este pueblo

J. S. C. / Catral, julio de 2012

# **VILLAZGO DE CATRAL, 1741**

# Villa Real de Catral\*

# ALBUM FOTOGRÁFICO





270 ANIVERSARIO "VILLAZGO DE CATRAL". Arriba: Santa Misa. Abajo: intervención del Coro en el "Te Deum".



270 ANIVERSARIO EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUANES Arriba: preparando la exposición del Santísimo. Abajo: momento de la intervención de don José Sáez Calvo.

# **3**Julio 2012

2ª Edición



Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de CUADERNOS HISTORIA DE CATRAL. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad Intelectual.

# Pura Guirau Miralles\*

Directora "Cuadernos Historia de Catral (Licenciada en Geografía e Historia. Bibliotecaria Municipal)



Coordina y preside la Asociación de Investigadores Locales Castrum Altum de la que es miembro fundador, y dirige su revista cultural. Ha publicado el libro Tradición musical de Catral, y diversos artículos sobre temas históricos y tradiciones populares de Catral en revistas de ámbito local, comarcal y provincial.

## **FACETA HUMANA**

Mi gran pasión: los libros

El mejor sentimiento del mundo?: la

felicidad

El peor?: la envidia

Un libro: Memorias de Adriano, de

Marguerite Yourcenar (novela

histórica)

Mis aficiones: la investigación

histórica y la música

Una película: El Mercader de Venecia, de W. Shakespeare, Dir. M. Radford

Mis comidas favoritas: cocido con

pelotas, ensaladas y frutas

De Catral me encanta: su historia, su

cultura y sus tradiciones

¿Qué cambiaría en mi pueblo?: el desinterés y la desidia por nuestras señas de identidad, y la tergiversación

que algunos hacen de nuestra historia Mis cualidades: honestidad,

creatividad y constancia

Defectos: nerviosa y obstinada